

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 13 de enero de 2016.
Número 7

1. Accediendo al debate *(La Unión de Morelos.com.mx)*

Se ha convocado a la ciudadanía a debatir el tema de la legalización de la marihuana, o al menos su descriminalización. Supongo que se escucharán las opiniones de instituciones oficiales, asociaciones civiles, academias, expertos (sin y con comillas), líderes religiosos y las de otros poderes fácticos de la sociedad y de fuera de ella.

Creo que no hace falta abundar en que los usos medicinales de los cannabinoides, y las investigaciones científicas que sobre ellos se hagan, deben ser abiertos, como los de otras moléculas de importante potencial iatrogénico. En realidad el verdadero debate es sobre el uso recreativo y social de la marihuana; allí son relevantes las experiencias generadas por décadas en Holanda, y años en Portugal, Uruguay, y en un creciente número de estados de la Unión Americana y provincias de Canadá. Por supuesto, la marihuana no es inocua, como no lo es el tabaco ni el alcohol; además una pequeña pero relevante proporción de los consumidores desarrollarán adicción, como con el tabaco y el alcohol.

El estudio del Doctor David Nutt et al. en 2007 quien utilizó como escala estas dos drogas legales, los índices de “peligrosidad compuesta” (evaluados de 0 inocuo a 3 extremo, según la escala definida en [1]) son: alcohol 1.8, tabaco 1.6, y marihuana 1.25. Las primeras dos drogas están reguladas y pagan impuestos; la prohibición de la tercera cuesta actualmente a la sociedad la manutención de la mitad de los presos en todas las cárceles, más una buena dosis de la criminalidad y su corrupción concomitante, además de los dineros necesarios para las fuerzas armadas que los persigan y el tiempo que los tribunales inviertan en ellas.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 13 de enero de 2016.
Número 7**

Sin embargo, me parece que el verdadero problema estriba no en el destino sino en el camino. Déjenme explicar. En Noruega, Vinmonopolet es la empresa estatal que controla toda bebida con más de 4.75% de alcohol: su producción, exportación e importación, distribución, venta, y la campaña para desalentar su consumo. En Uruguay el gobierno tomó un rol similar, en compañía con clubes sociales registrados para tener su propia producción de marihuana. Pero en México ¿quién regulará estos procesos?, ¿cómo se licitará a las tiendas o farmacias que la vendan? Tendrán que ser los cárteles actuales, porque son ellos quienes hoy controlan su producción, distribución y venta. ¿Quién más? ¿Pagarán impuestos, extenderán facturas con RFC, cotizarán en la Bolsa? Los cárteles ya tienen asesores financieros que saben transformar los billetes, con los que se maneja el menudeo, en dólares electrónicos guardados en algún paraíso fiscal. ¿Los cárteles podrán ser competidores “honestos” como la Coca y la Pepsi? o ¿seguirán como antes?

Y cuando se libere a la mitad de la población carcelaria acusada de tráfico o posesión de la verde (con el tradicional “disculpe usted”) ¿habrá empleos dignos para todos?, ¿o tendrán que recurrir a la extorsión y al secuestro, cuyas técnicas ya aprendieron en la cárcel? Por si fuera poco, ¿qué hacer respecto de la cocaína y otras drogas compuestas o sintéticas como las anfetaminas y diversos inyectables? No sorprende que el gobierno sea tan renuente a moverse en un tablero donde hay tanta pieza suelta.

La marihuana ha sido consumida por mi generación desde los dorados sesentas. Es conocido que el pot (weed, grass, dope...) permite a la mente divagar y crear, sea arte, música, comida o sexo, o concentrarla en cualquier otra actividad que el usuario se proponga. No es incapacitante como el alcohol, ni mueve a la violencia; es su antítesis – aunque tampoco es la gran cosa, realmente. ¿Quién quiere estar high

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 13 de enero de 2016.
Número 7**

todo el tiempo? Donde se ha legalizado, el consumo de mariguana no ha aumentado mayormente. Pero dadas las circunstancias, el objetivo de una sociedad tolerante y racional respecto del riesgo y del uso de drogas requiere de un periodo transitorio que puede ser muy turbulento. ¿Quién entre nuestros muchos políticos puede liderar un proceso ordenado para convertir peligrosos cárteles en empresas productivas de jóvenes emprendedores? Porque si no se hace, seguiremos inercialmente con los conflictos y miserias actuales, sin poder ganar ni perder.

Doy por hecho que el consumo lúdico de la mariguana, con restricciones similares a las que rigen sobre tabaco y alcohol, será legislado aquí poco tiempo después que lo sea en una mayoría de provincias y estados de nuestros vecinos del norte. Probablemente entonces la importaremos de compañías transnacionales en cajetillas con variedades patentadas y marcas registradas.

***Recuperado el 13 de enero de 2016 de:
<http://www.launion.com.mx/opinion/sin-embargo-se-mueve/noticias/83638-accediendo-al-debate.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 13 de enero de 2016.
Número 7

2. Conadic: Crece el consumo de droga entre estudiantes (Noticieros Televisa)

Ciudad de México.- En México, el 17.2% de los estudiantes de secundaria y bachillerato, es decir un millón 798 mil 400 adolescentes y jóvenes, ha consumido drogas alguna vez.

También han consumido alguna droga más de 150 mil alumnos de quinto y sexto año de primaria de todo el país, lo que representa el 3.3% de la población estudiantil de esos grados escolares.

De esos 150 mil niños y niñas que han consumido alguna droga, más de 106 mil han fumado marihuana y más de 110 mil han tomado más de cinco copas de alcohol en el último mes, lo que se considera consumo en exceso.

"La ingesta entre 1991 y 2014 de todas las drogas se duplicó en estas edades, de 8.2% a 17.2%. La marihuana en chavos quinto y sexto de primaria, bachillerato y secundaria pasó de 1.5% a 10.6%.

Prácticamente casi se decuplicó la proporción; la cocaína también se dio, aunque era muy baja y sigue siendo baja, pero recordemos las edades, 0.7% a 3.3%, lo cual es un verdadero aumento", dijo Manuel Mondragón y Kalb, comisionado nacional contra las Adicciones.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes, de la Comisión Nacional contra las Adicciones, Conadic, entre alumnos de quinto y sexto de primaria, secundaria y preparatoria:

- Más de la mitad, es decir más de 8 millones de niños y adolescentes, ha bebido alcohol.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 13 de enero de 2016.
Número 7**

- El 14.5%, casi de 2 millones 200 mil alumnos han tomado más de 5 copas en el último mes, lo que se considera consumo excesivo.
- El 30.4%, más de 4 millones y medio de estudiantes, han consumido tabaco alguna vez.
- El 11.1%, más de un millón 600 mil niños y adolescentes, fuman tabaco casi de forma cotidiana.
- La edad promedio de inicio de consumo de alcohol es 10 años 6 meses de edad.
- La edad promedio de inicio de consumo de drogas es 13 años 6 meses de edad.

"O sea hay niños que se emborrachan y hay niños que fuman marihuana", subrayó Manuel Mondragón y Kalb, comisionado nacional contra las Adicciones:.

Esta encuesta de consumo de drogas incluye, por primera vez, una muestra de alumnos de primaria.

La droga más consumida por los estudiantes de quinto y sexto de primaria, secundaria y bachillerato de todo el país es la marihuana, le siguen los inhalables y la cocaína.

De acuerdo con el Comisionado Nacional contras las Adicciones, en todos los niveles educativos, el consumo de alcohol y de marihuana es prácticamente igual entre hombres y mujeres. En lo que se refiere al tabaco, los hombres fuman más.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 13 de enero de 2016.
Número 7**

Según la encuesta elaborada también por el Instituto Nacional de Psiquiatría y con la colaboración de la SEP, más de 700 mil estudiantes de secundaria y bachillerato necesitan tratamiento debido a su consumo de drogas.

***Recuperado el 13 de enero de 2016 de:
<http://noticieros.televisa.com/mexico/1601/conadic-crece-consumo-droga-estudiantes/>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 13 de enero de 2016.
Número 7

3. Heineken encuentra confort en millennials (El Economista)

Heineken busca reforzar el consumo inteligente de cerveza en México a través del lanzamiento de su nueva campaña Heroes Wanted, enfocada al público millennial.

“Se trata de una forma de ir creciendo nuestro negocio en una relación más saludable con nuestro consumidor. Con esta campaña no estamos diciendo que no beban alcohol sino [que tengan] un compromiso de asegurar un consumo responsable”, comentó Arjan Shahani Moreno, gerente de la marca en México.

En conferencia de prensa, explicó que no se busca disminuir el consumo per cápita en el país (el cual, se estima, es de 60 litros anuales), sino más bien distribuir el consumo por ocasión de una manera correcta.

La pieza central de la campaña es un nuevo comercial donde la historia destaca el mensaje de que las mujeres prefieren a los hombres que beben moderadamente. Estará disponible tanto en televisión abierta como de paga, así como en cines y redes sociales. “La moderación se está poniendo de moda entre los jóvenes pues comienzan a darse cuenta de que consumir de manera moderada los proyecta mejor en los ámbitos personal y profesional. Además de divertirse, ahora buscan cuidar su imagen”, dijo.

Recuperado el 13 de enero de 2016 de:
<http://eleconomista.com.mx/industrias/2016/01/13/heineken-encuentra-confort-millennials>

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 13 de enero de 2016.
Número 7

4. *¿Cómo 'entrarle' al debate sobre la marihuana?* (*Sipse.com*)

México, D.F.- La Secretaría de Gobernación presentó la plataforma "Debate nacional sobre el uso de la marihuana", en la que invita a expertos y público y general a discutir acerca de la cannabis, su legislación y las consecuencias de su consumo.

La página está dividida en dos ejes. El primero de ellos está enfocado en los estudios e investigaciones que se han realizado en todo el mundo acerca del consumo de la marihuana, el impacto que tiene en la economía, su consumo y las enfermedades que puede causar el abuso de esta sustancia.

La plataforma cuenta con textos divididos en ocho temas: consumo, derechos humanos, desarrollo económico, uso terapéutico, regulación, salud pública, seguridad y sistema penitenciario. Todos los materiales están disponibles de forma gratuita.

Entre los artículos que hasta el momento están disponibles están "Adicción, salud y autonomía: una defensa normativa de la legalización de algunos narcóticos con fines recreativos", escrito por Cristina Puga González, "¿Se debe criminalizar el consumo de drogas ilegales?", realizado por Nelson Álvarez Licona y "Drogas en inseguridad en América Latina: una relación compleja", de Lucía Dammert.

En este apartado, la Segob publicó un mapa elaborado con datos de la Dirección General de Información en Salud y la Secretaría de Salud en el que se puede conocer qué tipo de drogas se consumen en cada estado, qué trastornos presentan los consumidores y los tratamientos que se utilizan para tratar las adicciones.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 13 de enero de 2016.
Número 7**

Además, hay una gráfica en la que se compara de 2010 a 2014 el consumo y prevalencia en México de drogas en distintos grupos de edad.

El segundo eje del proyecto expone la legislación nacional e internacional sobre la portación, consumo, cultivo y venta de cannabis.

En un mapa, se muestran todos los países que tienen un marco regulatorio sobre el consumo de la marihuana, así como las restricciones y sanciones.

También hay un apartado en el que están todas las propuestas acerca de la legalización de la marihuana en México y un medidor que indica hasta cuántos gramos se pueden portar y si eso representa una acción penal.

Para discutir con mayor detalle todos los puntos de vista, se organizarán cinco foros:

Foro uno: el tema que se expondrá será “Salud pública y prevención”. Se realizará el 26 de enero en el Centro de Convenciones de Cancún.

Foro dos: el tema será “Ética y derechos humanos” y se realizará el 23 de febrero en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Foro tres: el tercer contenido será “Aspectos económicos y de regulación” y se debatirá el 8 de marzo en Saltillo, Coahuila.

Foro cuatro: se hará en Guadalajara, Jalisco el 22 de marzo y el tema será “Seguridad ciudadana”.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 13 de enero de 2016.
Número 7**

Foro cinco: en este evento se discutirán todos los temas. Se celebrará el 5 de abril en la Ciudad de México.



#DebateMarihuana

¡Infórmate y únete a la conversación!
www.gob.mx/debatemarihuana

**Recuperado el 13 de enero de 2016 de:
<http://sipse.com/mexico/como-funciona-plataforma-gobierno-para-debate-sobre-legalizacion-marihuana-186981.html>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 13 de enero de 2016.
Número 7**

5. *Todas las posturas y voces se escucharán en los foros sobre la mariguana: Campa (Crónica.com.mx)*

Campa Cifrián subrayó que entre los objetivos de este debate están: el diseño de nuevas políticas públicas y la consideración del contexto internacional, toda vez que se trata de un tema especializado.

Precisó que lo que se está subiendo a la Plataforma es la información de 14 distintas legislaciones de igual número de países y de tres estados de la Unión Americana.

Además, comentó, en la reciente reunión anual con embajadores y cónsules de México en el exterior se les solicitó que puedan recoger e enviar información sobre los temas que se discutirán.

A su vez, el comisionado federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Mikel Arriola, recordó que la Corte resolvió un amparo por medio del cual ordenó a la Cofepris emitir autorizaciones para que cuatro quejosos pudieran sembrar, cultivar, cosechar y consumir mariguana para uso lúdico.

Dijo que derivado de ello, el presidente Enrique Peña Nieto Instruyó a las Secretarías de Gobernación y Salud a generar un amplio debate que convoque a sociólogos, médicos, académicos y a la sociedad para definir las posibles políticas y acciones del Estado frente a la mariguana.

Precisó que el primer foro, a celebrarse el próximo 26 de enero en el Centro Internacional de Convenciones de Cancún, Quintana Roo, tendrá como objeto analizar las alternativas regulatorias de la mariguana, bajo una perspectiva de salud pública y prevención de adicciones.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 13 de enero de 2016.
Número 7**

Mikel Arriola detalló que este primer encuentro iniciará con una conferencia magistral y luego se establecerán mesas de discusión en las que expertos nacionales y extranjeros, y miembros de la sociedad expondrán sus planteamientos.

Adelantó que hasta el momento han sido confirmados más de 15 expertos nacionales y extranjeros, entre los que mencionó a los doctores Rafael Camacho Solís, Oscar Próspero García, Adam Botney, Francisco Bolivar Zapata y Antonio Mazzitelli.

Finalmente, dijo que para garantizar el proceso de participación los interesados en ser ponentes o acudir como oyentes al foro, podrán registrarse en la Plataforma Digital, y a través del mismo medio recibirá la confirmación correspondiente.

***Recuperado el 12 de enero de 2016 de:
<http://www.cronica.com.mx/notas/2016/939200.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 13 de enero de 2016.
Número 7

6. *Cómo se hace un control de drogas en carretera?* *(ABC Motor)*

El Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Tráfico (DGT), apuesta en este recién estrenado año 2016 por erradicar a los conductores que se ponen al volante tras haber ingerido algún tipo de sustancia psicoactiva (cannabis, cocaína o cualquier otra).

¿Cómo se hace un control de drogas?

La realización de un control de drogas es similar a la que ya se realiza con el alcohol. Los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, cuando ordenan la detención de un vehículo para que su conductor se preste a realizar la prueba de control de drogas, le informarán de la obligatoriedad de someterse a dicha prueba, ya que en caso de negarse incurriría en delito.

El agente encargado tomará una muestra de saliva del conductor que introducirá en un dispositivo que analizará la muestra. Si el resultado es positivo, se obtendrá una segunda muestra de confirmación, que se enviará directamente a un laboratorio para su posterior análisis, sin perjuicio de que el conductor pueda solicitar una prueba de contraste en sangre.

El Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Tráfico (DGT), tiene previsto realizar durante este año más de 120.000 pruebas de detección de sustancias psicoactivas entre conductores en vías interurbanas de toda España, excepto en el País Vasco y Cataluña, con el objetivo de sacar de la circulación a los conductores que se ponen al volante tras haber consumido alguna droga. Esto supone un 38% más a las realizadas en 2015.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 13 de enero de 2016.
Número 7**

Este incremento de más de 45.000 pruebas respecto a las realizadas en 2015 está en consonancia con el Plan Estratégico de Seguridad Vial 2010-2020 y especialmente con una de las cinco áreas de actuación del Organismo definida como visión cero en drogas y alcohol, tras los resultados de las pruebas realizadas en 2015 y anunciadas por el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, en el que el 59% de los conductores que habían cometido alguna infracción fueron además detectados positivos a drogas ilegales, así como un 33% de los conductores evaluados en controles preventivos.

***Recuperado el 12 de enero de 2016 de:
http://www.abc.es/motor/reportajes/abci-como-hace-control-drogas-carretera-201601111823_noticia.html***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 13 de enero de 2016.
Número 7**

7. Del 18 al 24 de enero, 21 Semana Nacional de Información sobre Alcoholismo (Alcalorpolítico)

Del 18 al 24 de enero se llevará a cabo la 21 Semana nacional de información sobre alcoholismo denominada: "La familia y el alcoholismo".

El objetivo es recuperar a aquellas personas que se excedieron en alcohol durante la temporada Guadalupe-Reyes, pues de acuerdo a las estadísticas es en esa temporada cuando más beben las personas que tienen problemas con las bebidas.

Y es que Héctor de Leo Tobalina, presidente del Consejo estatal contra las adicciones, dijo que el paciente alcohólico rompe con la rutina familiar y genera al interior de ésta problemas de ociosidad.

Comentó que el alcoholismo puede incluso ocasionar divorcio y en un 30 por ciento problemas de maltrato familiar severo, pues pueden registrarse situaciones de violaciones incluso en agravio hasta de los propios hijos.

"Hay abuso del paciente alcohólico principalmente sobre los hijos, ocasionándoles violencia o aun usándolos, puede haber incluso problemas de violación y en la pareja del paciente alcohólico se da lo que se dice codependencia y se vuelve cómplice del paciente alcohólico".

Indicó que los familiares esconden las botellas de alcohol a su paciente, pero eso no soluciona el problema, mientras que el bebedor no reconozca que tiene una adicción.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 13 de enero de 2016.
Número 7**

A lo largo de la semana se brindará información en muchos lugares como escuelas, CERESOS y espacios abiertos a través de libros y folletos, así como material visual, todo ello de forma gratuita.

**Recuperado el 12 de enero de 2016 de:
<http://www.alcalorpolitico.com/informacion/del-18-al-24-el-consejo-estatal-contra-las-adicciones-ejecutara-acciones-contra-el-alcoholismo-190464.html#.VpVbJPnhDcs>**

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 13 de enero de 2016.
Número 7

8. Adictos a heroína y 'crystal' llenan centros de adicciones (Crítica)

Hermosillo, Son.- El consumo de heroína y de la metanfetamina conocida como "crystal", son las principales causas de internamiento de sonorenses en los centros para la atención de adicciones establecidos en el estado, informó Félix Higuera Romero, director de Salud Mental y Adicciones.

El funcionario, dependiente de la Secretaría de Salud Pública del Estado, destacó además que los efectos del consumo de heroína ocupan en Sonora el tercer lugar en los motivos de internamiento hospitalario, por debajo del consumo de marihuana y alcohol.

Higuera resaltó que el consumo de heroína se presenta con mayor medida en los municipios de la franja fronteriza y en la ciudad de Hermosillo.

Es un problema grave de salud pública. Estamos trabajando sobre las actividades preventivas y de detección temprana para los posibles consumidores. El riesgo de adicción con estas drogas duras es elevado", comentó Higuera Romero.

Explicó el Director de Salud Mental y Adicciones que cada municipio presenta una dinámica diferente. Así por ejemplo, en Agua Prieta se usa mayormente la cocaína y en Hermosillo y San Luis, el "crystal".

Sonora es el estado número uno en México en la incautación de heroína, ocupa el tercer sitio en marihuana y cuarto tanto en cocaína como en metanfetamina, según los informes oficiales de la Procuraduría General de la República.

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 13 de enero de 2016.
Número 7**

***Recuperado el 12 de enero de 2016 de:
<http://www.critica.com.mx/vernoticias.php?artid=63744&mas=1>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 13 de enero de 2016.
Número 7

9. 2016, año cannabis

(El Financiero)

1. El gobierno de la República ha asumido una actitud timorata y conservadora ante la regularización de la cannabis. Conservadora, porque repite lugares comunes: “la marihuana es la puerta de entrada a otras drogas”, que no tienen fundamento. Timorata, porque los cambios internacionales van a la velocidad del sonido.
2. El primer ministro, Justin Trudeau, ya anunció oficialmente que cumplirá su compromiso de campaña y enviará una iniciativa para el consumo recreativo de la marihuana. Y todo indica que la ley será aprobada este año, convirtiendo a Canadá en el primer país de la OCDE que la legalice.
3. La iniciativa Trudeau constituye un abierto desafío a la Oficina contra las Drogas de la ONU y, también, a los Estados Unidos. Pero la resistencia de la ONU no tendrá mayor impacto y es muy remota la posibilidad de que la Casa Blanca presione a Canadá, toda vez que ya hay cuatro estados (Washington, Colorado, Alaska y Oregon) donde el consumo recreativo es legal.
4. No sólo eso. En Arizona y California se celebrarán, este año, referéndums y es muy probable que en ambos estados se legalice el consumo recreativo. De hecho, los cambios en Canadá tendrán un efecto que favorecerá las iniciativas contra el prohibicionismo.
5. Y todo lo anterior sin mencionar que Uruguay, pionero en la regularización del consumo recreativo, ha mostrado que las consecuencias de contravenir el ordenamiento de la ONU son... nulas.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 13 de enero de 2016.
Número 7**

6. De ahí que se pueda afirmar que la estrategia del gobierno de la República es absurdamente conservadora. En lugar de asumir el sentido progresista de la sentencia de la Suprema Corte de Justicia, que es profundamente liberal, la ha minimizado y se esfuerza por acotarla.

7. Los foros de consulta que se celebrarán este año pasan por alto, primero, que la sentencia de la SCJN no está a discusión, ya que salvaguarda un derecho inscrito en la Constitución. Y, segundo, que la intención de forjar un bloque opositor a la legalización está fuera de lugar.

8. El objetivo de los foros no puede ser más obvio: se busca cerrar el paso a las iniciativas de legalización y, a lo mucho, ceder en el uso medicinal. No se quiere ir más allá ni debatir el otro aspecto capital: el fracaso del prohibicionismo y la relación de esa guerra fallida con la violencia y la inseguridad que azota este país.

9. Al argumento sólido y consistente de que la prohibición de las drogas no sólo ha fallado, sino provocado violencia e inseguridad, por los altos ingresos que obtienen los cárteles de la droga, se ha respondido con una banalidad: la legalización de la marihuana –por sí sola– no impactará ni reducirá la violencia.

10. En algún momento se afirmó que el presidente Peña, frente a este tema, actuaría como el presidente Valery Giscard d'Estaing, quien legalizó el divorcio en Francia pese a la estrecha relación que tenía con El Vaticano y estar personalmente en contra de la disolución del matrimonio. O dicho de otro modo, entre sus convicciones personales y su responsabilidad como jefe de Estado, optó por la segunda.

11. Pero no ha sido el caso del presidente Peña ni hay el menor indicio que apunte en ese sentido. Como quiera que sea, el futuro ya lo alcanzó

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 13 de enero de 2016.
Número 7**

y nos alcanzó. El proceso de legalización no sólo es imparable, sino que se está acelerando. Así que, más pronto que tarde, la frontera de tres mil kilómetros con un estado donde el consumo será legal, terminará por obligarnos a cambiar.

12. Vale apuntar, por último, que la prohibición de la marihuana, catalogada droga nivel uno de riesgo –como la heroína– pero sin uso medicinal, es el ejemplo perfecto del oscurantismo prohibicionista. Porque científicamente está probado: a) que la cannabis es menos riesgosa que el alcohol y b) el uso medicinal de la marihuana. Vaya, hasta la Iglesia católica, en voz del cardenal Rivera, ha reconocido sus virtudes curativas, que por lo demás se utilizan desde larga data en la medicina tradicional.

13. A finales de los años sesenta, Octavio Paz comparaba al prohibicionismo con las cruzadas de la Santa Inquisición contra los herejes. No le faltaba razón. Ya es hora de dejar atrás el oscurantismo del siglo pasado, encabezado, en su momento, por Nixon y Reagan.

***Recuperado el 12 de enero de 2016 de:
<http://www.elfinanciero.com.mx/opinion/2016-ano-cannabis.html>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 13 de enero de 2016.
Número 7**

10. *Marihuana, éxtasis y otras drogas sintéticas son las más consumidas en playas* (Andina)

Perú.- Las drogas sintéticas como el éxtasis y la marihuana son las más consumidas por los jóvenes durante el verano y en las diferentes playas del país, advirtió hoy la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas (DEVIDA)

Psicólogos de Devida señalaron que las drogas son vendidas con mayor énfasis en discotecas, alrededores de las playas e, incluso, vía internet con diferentes nombres y presentaciones.

El consumo de estas drogas - indicaron - inicialmente puede generar desinhibición y euforia, sin embargo sus efectos pueden ser mortales y dependerán de las características físicas y psicológicas de cada persona.

Esto ocurre debido al origen desconocido de las pastillas y de sus componentes adulterados, explicaron,

El éxtasis es una sustancia adictiva que produce la elevación de la presión, desorientación y descontrol de la temperatura corporal. También puede generar tensión mandibular, rigidez y temblor muscular.

Los especialistas detallan que una dosis pequeña de éxtasis produce alteraciones en el estado de ánimo, la pérdida de la memoria e, incluso, la muerte.

Por esa razón, Devida exhorta a las municipalidades y a la Policía Nacional a fortalecer el resguardo en los balnearios con la finalidad de reducir la microcomercialización de drogas. Además, hacen un llamado

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 13 de enero de 2016.
Número 7**

a los padres y a la familia en general a mantenerse alertas y observar si los menores de la casa tienen cambios de conducta, porque eso puede ser un indicativo de que están consumiendo drogas.

Si uno desea informarse sobre las consecuencias del consumo de drogas, así como consultar sobre algún caso en particular, pueden llamar gratuitamente al servicio de orientación y consejería Habla Franco a través de la línea 0800- 44- 400. También pueden acceder a través de la sección Chatea de la página web www.hablafranco.gob.pe o al correo hablafranco@devida.gob.pe.

Las atenciones son confidenciales y están a cargo de psicólogos especialistas, de lunes a sábado de 09.00 horas a 21.00 horas a nivel nacional. También se realizan citas presenciales en los consultorios de Lima (sede de Devida) previa llamada a la línea telefónica.

***Recuperado el 12 de enero de 2016 de:
<http://www.andina.com.pe/agencia/noticia-marihuana-extasis-y-otras-drogas-sinteticas-son-las-mas-consumidas-playas-593535.aspx>***

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 13 de enero de 2016.
Número 7

11. *Alistan naciones nuevo enfoque sobre drogas; se podría eliminar concepto de lucha (Noticias MVS)*

En la Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU sobre las Drogas (UNGASS 2016), que se realizará del 19 al 21 de abril próximo, se planteará un nuevo enfoque en la materia, más tolerante y con mayor apertura a los temas regulación y despenalización de algunos estupefacientes como la marihuana, indicó el Representante Permanente de México ante organismos Internacionales con sede en Viena, embajador Luis Alfonso de Alba.

En el marco del Conversatorio Anual “Prioridades de política exterior multilateral 2016”, organizado por la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales del Senado de la República, el embajador De Alba incluso manifestó que en dicha reunión se podría proscribir el término de “lucha contra las drogas”, a fin de abordar esa problemática de manera integral.

Yo creo que justamente a partir de esta asamblea extraordinaria, el mismo término de lucha contra las drogas será proscrito, creo, espero que no volvamos a hablar en esos términos”, apuntó el diplomático.

Por su parte, el subsecretario de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Miguel Ruiz Cabañas Izquierdo, aseguró que en pese a ese “nuevo enfoque”, México no bajará la guardia en la promoción de un frente internacional contra el crimen organizado, aunque, su aportación en el marco de la Asamblea Especial será el de la prevención de la problemática en todas sus vertientes.

Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 13 de enero de 2016.
Número 7**

“Prevención del consumo, prevención del delito, prevención de los daños sociales, esa es la posición de México. Y desde luego queremos también encontrar alternativas al encarcelamiento de personas, víctimas ellas mismas del crimen organizado. Nada de esto implica que vamos a bajar la guardia, México seguirá promoviendo una alianza global más estrecha contra el crimen organizado, que tiene que derrotarse a nivel nacional, regional y global”, especificó.

Al inaugurar el conversatorio, la senadora del Partido Acción Nacional (PAN), Laura Rojas, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores Organismos Internacionales del órgano parlamentario, agregó que problemáticas como la de las drogas, la existencia de armas nucleares y la realización de ejercicios ilícitos en esa materia, deben ser enfrentados por los organismos internacionales de manera más creativa y con nuevas estrategias.

Al dar conocer las conclusiones del conversatorio, el senador Alejandro Encinas, integrante de la Comisión legislativa organizadora, expuso que se deben cumplir los compromisos asumidos en materia de seguridad alimentaria; dejar a un lado el prohibicionismo en el tema de las drogas; atender el problema de la migración y los refugiados, mantener su condena a las pruebas con armas de destrucción masiva y en especial, que la Cancillería y el Ejecutivo Federal no omita al Senado en la toma de decisiones en torno a la agenda global.

***Recuperado el 12 de enero de 2016 de:
<http://www.noticiasmvs.com/#!/noticias/alistan-naciones-nuevo-enfoque-sobre-drogas-se-podria-eliminar-concepto-de-lucha-212>***

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 13 de enero de 2016.
Número 7**

Documentos Anexos:

1. Marihuana Medicinal: Disipando el Humo

Autores: Igor Grant, J. Hampton Atkinson, Ben Gouaux y Barth Wilsey.

Bentham Open.

2. Development of a rational scale to assess the harm of drugs of potential misuse.

Autores: David Nutt, Leslie A King, William Saulsbury, Colin Blakemore

Psychopharmacology Unit, University of Bristol, Bristol.